

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 259.640/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de Rosario, solicita la instalación de cuatro (4) líneas telefónicas y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar el gasto que demande la instalación de referencia, de acuerdo al presupuesto elevado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a fs. 2.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a la mencionada empresa la suma de / PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 4.282.384.-).

3º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente / año.

4º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION